

EL Liberal

Arriacense

AÑO II

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM. 61

Se publica los sábados

Precios de suscripción.

Al mes..... 0,35 pesetas
Al trimestre..... 1 > —
Al año..... 4 > —

REDACCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA, NUM. 45

No se devuelve los originales

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

TELEFONO NUM. 102



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. FRANCISCO DE LUCAS JUSTEL

CAPITAN DE INGENIEROS E INGENIERO GEOGRAFO

QUE FALLECIÓ EL DIA 11 DE ABRIL DE 1914

A LOS 26 AÑOS DE EDAD

Sus padres D. Rufino y Doña Ana; hermanos y demás familia:

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 12 de este mes, en la Parroquia de San Nicolás, desde las ocho de la mañana, serán aplicadas por su alma.

De la vida local

: El conflicto del pan :

Los anuncios de subida en el precio del pan no se han convertido en realidad, afortunadamente. Claro está que el peligro no está alejado de un modo definitivo; más por ahora puede considerarse conjurado.

A este feliz resultado hemos llegado, merced a un noble rasgo de la Excelentísima señora Condesa de la Vega del Pozo que, dando pruebas de un hermoso altruismo y de un amor grande a esta población, que tanto debe a la ilustre dama, ha cedido a los panaderos el trigo que tenía almacenado, a precios módicos y dándoles toda clase de facilidades para el pago.

Gratitud inmensa merece la señora condesa de la Vega del Pozo y no hemos de ser nosotros los últimos en enviarle desde estas columnas el testimonio sincero de nuestro reconocimiento.

Ahora bien, repetimos que el conflicto, con este acto generoso de la noble dama, no ha hecho sino aplazarse. Puede volver a presentarse relativamente pronto. Y si bien, como decíamos en uno de nuestros últimos números, el precio del pan en Guadalajara es inferior al de otras capitales de análogas condiciones de vida, el alcalde Sr. Fluiter se propone agotar todos los recursos oficiales y amistosos para evitar una nueva subida.

: El muro de la Concordia :

Próxima a terminarse esta obra, que ha de contribuir poderosamente a embellecer la población y ha de convertir el paseo de la Concordia en uno de los más bonitos y vistosos de España, sería un pecado imperdonable que los periódicos, que nos consideramos los representantes de la opinión, no tradujésemos en letras de molde lo que esa opinión dice acerca de la importante obra. Y la opinión, en este caso, se muestra

agradecida; en primer término, al diputado a Cortes por Guadalajara que, con su valiosísima influencia, consiguió que se nos otorgara el beneficio de poder conseguir, con facilidad tanta, una de las aspiraciones más legítimas de la población.

Pero así como de lo relativo a la gestión del señor conde de Romanones, somos quizás los menos llamados a hablar, por razones fáciles de comprender, tenemos en cambio libertad completa de acción para tributar un homenaje de cariño y de agradecimiento, a los ingenieros de Obras Públicas, Sres. Mariño y Castro.

Con el señor Mariño tenemos contraída, no ya los habitantes de la capital, sino los de toda la provincia, una deuda inmensa de gratitud. Desde que dicho señor se encargó de esta Jefatura de Obras Públicas, sus desvelos y sus trabajos en pro de la provincia han sido grandísimos; y en el poco tiempo que lleva desempeñando ese cargo, ha realizado una labor de gigante, cuyos frutos estamos recogiendo y continuarán recogiendo nuestros hijos.

Gratisimo es para nosotros tributar estos elogios al Sr. Mariño, y nos complace tanto más cuanto que, en esta ocasión, se hace objeto de ellos a un funcionario público, desligado en absoluto de la política. Y una pregunta a todos los alcarreños: ¿a cuándo esperamos para hacer presente nuestro agradecimiento al Sr. Mariño, en una forma que sea modesta, pero efusiva y entusiasta?

En cuanto al Sr. de Castro, autor del proyecto del muro de la Concordia, las felicitaciones que desde este lugar del periódico le enviamos no son sino fiel reflejo de la opinión general, que se muestra encantada del acierto y del buen gusto que han presidido en la construcción de dicho muro.

Y el señor de Castro, como el Sr. Mariño, nos perdonarán seguramente si, acostumbrados a que nos complazcan siempre, les pedimos hoy una cosa más. ¿Sería posible colocar, a ciertos intervalos, algunas farolas a lo largo del muro de la Concordia? El paseo ganaría aun más en visualidad y los vecinos de la capital tendríamos un nuevo motivo de agradecimiento, ya que esto que ahora decimos está arraigado en la opinión de todos los habitantes de Guadalajara.

Almíbar y coscorriones

Mañana, Dios mediante,
una vez más,
saldrá un papel flamante.
El Paso... Atrás.
Y es el señor
Niño de los Riñones
su director.

De toros y toreros
hablará mucho,
que en esos derroteros
el *Niño* es ducho.
Y ahí triunfan oros
(Sólo el oro en España
se vé en los toros).

Como sé que ese aliño
es cosa buena,
le doy desde aquí al *Niño*
mi enhorabuena.
¡Vaya unos nombres!
¡Olé los niños! Bueno,
pero, ¿y los hombres?

El Paso, en cualquier parte
leed con cariño
y educaos en el arte
leyendo al *Niño*
de los Riñones;
y sed felices.

Tiene arte hasta el pseudónimo.
¡Por las narices!

En terrible y artístico cisma
promovido por cierto disgusto,
se han roto la crisma
Tonino y Augusto.
Por hacerle las horas al público
felices y cortas,
¡cuantas veces Augusto y Tonino
se han dado de tortas!
Y ahora de veras
se han dado *pa* peras,
en ruda porfia.
Ya era hora, señores que un día
se dieran de veras.

Se ha encarecido el carbón
y, aunque es grave, por lo visto,
no me ha alarmado gran cosa.
Mientras no suban el cisco...

Clarinete.

QUIJOTADA

—Mal me estaría, Sancho hermano, esto que voy a decirte, si lo que inspira mis palabras no fuera como es la devoción que todos debemos a nuestros progenitores.

—Bien puede vuesa merced decirme lo que quiera, que aunque le estuviera a vuesa merced peor que a un Cristo dos pistolas, por mi no se ha de enterar la tierra que nos oye.

—Bien pueden enterarse todos, que no es cosa que me desdore ni me afrente.

—Si es de vos antes pienso que le abri llante y ponga sobre los mismos cuernos de la luna.

—¿Tu sabes, Sancho, quien era nuestro padre?

—Nuestros padres querrá decir vuesa merced, pues que yo sepa, señora y muy señora fué mi madre y más la de vuesa merced, por más que en esto no se pueda asegurar nada, que ya sabeis que quien dijo mujer dijo mudanza y debiera haber dicho misterio.

—Esto lo ha dicho treinta veces un poetilla que se llama Carrere.

—Siendo poetilla no hay que hacerle caso pues ni siquiera ha llegado a poeta.

—No ha llegado ni llegará en su vida por más que él piense lo contrario. Pero escucha lo que te digo que no es cosa de burlas.

—Soy todo orejas.

—Nuestro padre común fué el excelso señor Miguel de Cervantes Saavedra y dentro de un año y poco más hará trescientos que bajó al sepulcro.

—¿Trescientos ya? Pues cuantos años de vejistorio lleva vuesa merced?

—Los mismos que tu llevas, aunque yo parezca algo de más edad por la experiencia y el valor de caballero andante, que algo más deprisa ha de vivir el amo que el mozo. Pero esto no es de mucha monta a la cuenta de lo que decirte quiero. Tu y yo, amigo Sancho, nos hemos ya ganado la inmoralidad por nuestras aventuras, y piensa un punto y verás que, si inmortales somos, más inmortal será, si en esto de la inmortalidad cabe medida, el que nos dió el aliento.

—Si pienso y veo como vos lo decís.

—Pues sigue discurrendo por los obscuros desvanes de tu cerebro y a ver si encuentras una razón no más en que fundar el tributo que en este tercer centenario de su muerte se debe a nuestro padre. Con una razón sobra.

—No una, sino mil encuentro a cada paso.

—Tantas hallarás como veces pasaba y repasaba las cabras el pastor de tu cuento. Dime ahora si no es gran razón que en esta ciudad de Guadalajara se cumpla también ese tributo al señor Miguel de Cervantes.

—Razón es, y ahora recuerdo que por los gobernadores de estas ínsulas hay algo y aun algos mandado sobre el caso: recuerdo no sé qué de decretos ó cosa así.

—Decreto hay y que lleva por cierto la fecha de nueve del pasado mes de Marzo. Ya sabes, Sancho, que a mí me gusta dar a cada cual lo suyo, y ejercicio de mi profesión es el cumplimiento de la ley. ¿No te parece cuerdo el emprender esta aventura?

—Tan cuerdo me parece que jamás ví tan en su juicio a su merced; y con su merced quiero embarcarme para tal aventura.

—Vamos, pues, a demandarlo de los señores gobernantes, gobernadores, adelantados o lo que fueren de estas tierras. ¿Sabes ya por tu parte lo que has de pedir?

—Que se cumpla un decreto.

—El de nueve de Marzo de este año.

—Vamos, señor.

—Vamos. Y Dios sobre todo.

Don Quijote de la Alcarria.

CRÓNICA

CIUDADANIA

No me leais vosotros los que no sentís la Patria ¡para qué! Ya veis, voy a decir cosas *cursis*, voy a ser un *demodé*, un *atávico*, uno de esos románticos que, como el personaje de Leo-

poldo Cano, «siente frío por la espalda y le late el corazón.»

¡Bah! Antiguallas y tonterías, que no están a tono con el empacho de intelectualismo, humanismo, mundialismo y superhombria del siglo que corre, es lo que escribirá mi pluma.... para esos que exhiben, venga o no a cuento, a todas horas, la «vejiga que por cabeza trajeron a este mundo», según frase feliz de Burguete.

Sentimentalistas, doloridos de espíritu, frágiles de músculos, ególatras, ambiciosos, sensualistas, avaros, usureros, todos los que amais con delirios de frenesí esta envoltura de carne que se llama vida material, ¡no me leais!

Mi crónica de hoy va dedicada al hijo del pueblo, al que dejó la tierruca adorada, la casa barroca, el campo grande como la bondad; al que un día se limpió el honrado sudor con el que gana el mendrugo de pan, y vistiendo su pobre ropa vióse camino del cuartel a cumplir el más sagrado de los deberes: el de ser soldado.

Mi crónica de hoy va dedicada al mozo de la clase media que dió un adiós a la oficina, al aula, al comercio, y cambió su cuidado traje, sus botitas charoladas, sus corbatas y sus cuellos, eso que era sacrificio a la moda, por el toscos, sí, pero nobilísimo uniforme de soldado.

Mi crónica de hoy va dedicada a esos reclutas de cuota, que al trocar las comodidades de su bienestar por la vida marcial, han gozado la emoción más grande, porque han pasado por el noble contacto con el pobre y han cumplido una santa obligación.

Mi crónica va dedicada a vosotros, los que mañana, en el templo de la Naturaleza, ante el Dios que en sus manos eleve el sacerdote, en cuya presencia las armas, las banderas y las frentes se inclinan, vais a jurar la Bandera bendita de la Patria.

Vais a realizar el acto más sublime, el de la renunciación; a sellar un pacto, el más solemne, el más grandioso; ¡como que vais a hacer donación de vuestra sangre juvenil, roja y sana a la Madre España! Vais a recibir el espaldarazo que os haga los más excelsos caballeros de la más excelsa de las damas; vais a ser ungidos en el sacerdocio del honor más apetecible. ¡Envidiable suerte la vuestra!

Cuando después de besar la cruz de la bazarria y de pasar bajo la seda amarilla y roja de la Bandera, que es la representación veneranda de lo que más se ama en este mundo, mireis la multitud que se congrega a vuestro alrededor, al mandar con el pensamiento un abrazo a vuestros padres, podreis decir orgullosos, con santo orgullo: «Ya soy un perfecto ciudadano, porque ya soy soldado.»

Y vosotras, mujeres españolas, nobles, hidalgas, bellas, tiernas, cariñosas, altivas, entusiastas, siempre prestas a los mayores sacrificios y a los más exaltados heroismos, ¿verdad que vuestro corazón siente hondo lo que es ese juramento? ¿Verdad que serán el objeto de vuestro desprecio los que eludan el prestarlo? ¿Verdad que de hoy para siempre direis al que a vosotras aspire: «Antes de llegar a mí, vé a la Patria, sé soldado, porque ser soldado, es ser hombre;» verdad que así lo direis?

Francisco Ramos Cadenas.



Por los niños

IV

En el primero de estos artículos dijimos que los Sanatorios marítimos de Oza y Pedrosa para niños, tenían como finalidad inmediata el combatir la tuberculosis, enfermedad que, como es sabido, produce el mayor número de víctimas en España. Veamos ahora, para terminar, la necesidad de que Guadalajara preste la atención debida a este asunto.

Tenemos a la vista el «Resumen del movimiento natural de la población de España en Enero de 1915» y el del año 1909, publicados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Por el primero resulta que esta capital arroja un total de 12,5 por 100 de fallecidos tuberculosos, ocupando el séptimo lugar de entre todas las de España. La superan Bilbao, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Soria, León y Logroño. En 1909, las víctimas de esa plaga nacional fueron 42, el 8,6 por 100 de la mortalidad, correspondiendo a las otras capitales citadas el 18—17,8 —14 —10,95 —9,6 y 7,89 respectivamente.

Como la tuberculosis se ceba sobre todo en los organismos débiles, hemos querido conocer el estado general de los escolares asistentes al Grupo, y a este efecto hemos medido 70 niños de 6 a 12 años. Los promedios de los resultados obtenidos son:

Edad	Talla	Peso	Perímetro torácico	Segmento antropométrico	Coefficiente robust.
6 años	1,075 m	22 kg.	56 cm	203 g	29
8 »	1,158 »	22,8	56,7	197	38,3
10 »	1,226 »	26,3	59,6	215	36,7
12 »	1,308 »	29,9	60,8	228	39

D. Telesforo Aranzadi señala como talla media de los niños normales, hijos de obreros, 1,051 — 1,195 — 1,278 — 1,378 a los seis, ocho, diez y doce años, y el peso 17,88 — 21,5 — 25,7 — 30,5 kg.

El Sr. Hoyos dice que en un individuo bien constituido el perímetro mamilar es igual o mayor que la talla.

En cuanto al segmento antropométrico y coeficiente de robustez, no conocemos un término de comparación; corresponde mejor estado fisiológico a mayor segmento o coeficiente.

Conformes con estas observaciones, resulta que la talla media de los niños del Grupo escolar es inferior a la normal, menos a los 6 años; el peso, normal, a excepción de los de 12 años; pero el perímetro o hemitalla, dato quizás el más importante, que es motivo de exención para el servicio militar en Italia y lo ha sido en España, es deficiente en todos, salvo en los más pequeños.

Es decir, que la antropometría da como conclusión: la población infantil obrera de Guadalajara es pobre, raquíca, degenerada. Y la Estadística: Guadalajara ocupa uno de los primeros lugares entre las capitales de provincia españolas de mayor mortalidad tuberculosa; conclusiones que ofrecemos a la consideración del amigo que escribió «Por los niños», a la Prensa, a los Centros de esta ciudad, a la Junta de Protección a la infancia, al Ayuntamiento y a la Diputación.

Miguel Santaló.

Una intervív del Conde de Romanones

El «Daily Chronicle» del día 2, del actual publicó una «intervív» celebrada por uno de sus representantes con nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones; por su interés, creemos oportuno reproducir el texto íntegro de ese trabajo, que es el siguiente:

«Es general creencia que el propio conde de Romanones inspiró —afirman no pocos que aun lo escribió personalmente— un artículo publicado, bajo el epigrafe «Neutralidades que matan», en su órgano periodístico, «Diario Universal»; artículo que produjo impresión enorme en la opinión pública, poco preparada a la sazón para percibir el verdadero sentido de aquel trabajo y acompañar al autor en sus patrióticas previsiones.

Siete meses de guerra van transcurridos. El conde de Romanones no ha cambiado esencialmente de opinión; fué ésta falseada, maliciosamente, por clericales y retrógados de todas clases, con el propósito de combatirle políticamente; no vacilaron aquéllos, para concitarle la animosidad del pueblo, partidario de la inercia, en asegurar que el artículo «Neutralidades que matan» el conde de Romanones defendía la intervención activa en la guerra.

«Nunca he pensado tal cosa—nos decía el conde Romanones—, por muchas razones, derivadas de la realidad y más fuertes que las simpatías y propósitos de ningún hombre público, razones que es innecesario repetir ahora. Pero siempre he opinado, y sigo opinando, que la guerra no era ni podía ser ni una coyuntura ni un motivo para interrumpir o torcer la política internacional que España venía siguiendo desde hace algunos años, y que yo con sincero y fervoroso entusiasmo, en el cual me afirmo al cabo del tiempo, reforcé durante la etapa de mi gobierno; esa política, robustecida entonces por la cooperación de todas las fuerzas gobernantes y apoyada en el asentimiento, expreso o tácito, de todos los hombres públicos de relieve, era de franca simpatía y de estrechas relaciones con Inglaterra y con Francia.

«Desde que D. Alfonso XIII subió al Trono, todos los Gobiernos han practicado esa política, y sus expresiones se han concretado en los Convenios de 1904, 1905 y 1912 sobre Marruecos, y en el de 1907, con Inglaterra y Francia, sobre el «statu quo» del Mediterráneo, ¿Puede prescindirse de esto? ¿Puede olvidarse? Yo, no.

«España comenzó su aproximación a Francia en 1902, movimiento que culminó con la visita de D. Alfonso XIII a París y la de M. Poincaré a Madrid; la visita del Rey Eduardo a Cartagena en 1906 simbolizó nuestra aproximación a Inglaterra. Es naturalísimo: nuestra posición geográfica nos pone en relación directa con Francia e Inglaterra; la mera interposición del mar equivale a una continuidad de fronteras; en el Mediterráneo y en Marruecos los intereses de las tres naciones son solidarios; nuestras relaciones mercantiles y financieras más considerables, con las dos grandes potencias occidentales las mantenemos; finalmente, nuestras tendencias políticas, tanto como la geografía física y económica, nos empujan en igual sentido.

«Los países no empeñados en la guerra —añadió el conde de Romanones— no pueden sentir el encono naturalísimo de los beligerantes. Por eso juzgamos tal vez con

mayor serenidad y reconocemos las virtudes de cada lado. ¿Cómo no hacer justicia a las altas prendas de la raza germánica, a su esplendor en el mundo del pensamiento y del arte, a su férreo patriotismo? El sentido de la equidad debe ser en todos bastante amplio para que dentro de él quepa la proclamación de todos los merecimientos.

«Y esa amplitud de espíritu, testimonio supremo de la serenidad y de la energía juntamente, es algo que admiro y a que rindo fervoroso tributo en la presente actitud de ese espléndido, de ese magnífico pueblo inglés.

«Sublime es la actitud del pueblo francés recogiendo la herencia de pasión de las generaciones del 70, para ofrendar, a costa de su propio actual martirio, un desquite a los manes de sus muertos. Pero la impasible y acerada resolución del pueblo inglés tiene una indecible majestad; las palabras de Lloyd George, los escritos de los pensadores británicos ensalzando al pueblo alemán, honran al pueblo ante el que pueden escribirse o pronunciarse, revelan la elevación del espíritu inglés; porque sólo en las grandes alturas morales están libres los horizontes de las nieblas y cerrazones de la ofuscación.

«En cuanto a las afinidades políticas, es visible que en España la simpatía de las izquierdas está de parte de los aliados, por las mismas razones exactamente por que las derechas caen del lado de los alemanes. La gran ley de las afinidades electivas es tan indeclinable en el mundo político como en el físico y el moral. Por eso, el resultado de la guerra tendrá influencia lógica en los rumbos de la política española. ¿Pero qué nación podrá sustraerse a esa influencia? Las derechas de todos los países, ¿con qué causa han identificado su futura aspiración?

«Respecto de Marruecos, España considera cuáles son las necesidades que la situación pone de realce: no consisten en un gran aumento de territorio; pero sí en medios de asegurar la tranquilidad de nuestra zona y hacer que los indígenas cuenten con menos facilidades para alterarla. Pero no es el momento de hablar de esto.»

La del humo

Don Clemente Alvira, nuestro querido y respetable amigo, nos remite la Memoria de la Compañía Arrendataria de Tabacos, correspondiente al año 1914.

Resulta de esa Memoria que en el año último hemos convertido en humo los españoles la tontería de 219.332,222,25 pesetas. Es decir, que hemos lanzado al espacio, en forma de espirales más o menos graciosas, unos 220 millones de *beatas*, en números redondos.

Los filósofos de pan llevar clamarán seguramente contra este despilfarro, y los Catones, amantes de la cicatería, reprocharán ese derroche de dinero, realizado con el único fin de alimentar un vicio. Y unos y otros nos aconsejarán que no fumemos. Esta manera de discurrir es respetable, como todas, pero seguramente las cigarreras no son de la misma opinión. A costa de ese vicio, viven multitud de personas, y cada chupada que damos a un cigarrillo, se traduce en un pedazo de pan para muchos pobres.

Hay además otras razones morales que aconsejan el *chupen*.

Un antropólogo ha observado que los grandes criminales no son fumadores. Fijaos un

poco y le dareis la razón. En esos momentos terribles en que os veis obligados a pagar al casero, al sastre, al zapatero, etc., seguramente habreis experimentado en más de una ocasión deseos invencibles de matar a alguien. Cuando una mujer os ha dado calabazas, sin pararos a considerar que eso es lo mejor que pueden dar las mujeres, indudablemente habreis exclamado: «¡Le daba así!» Y le hubierais dado un cachete, si se hubiera puesto a tiro. Si veis una obra de Martínez Sierra, es seguro que al bajar el telón, sintáis deseos invencibles de acogotar al autor. *El sic de cæteris*. Pues bien, en todos esos momentos crueles porque habeis atravesado o atravesareis en la vida, un cigarro os devolverá la calma, limpiando vuestro cerebro de ideas peligrosas.

Fumemos, pues, para no matar al sastre, al zapatero, al casero, etc. etc., para no pegar a la novia y para no acogotar a Martínez Sierra.

Fumemos para limpiar el cerebro de telarañas y para estar siempre propicios al bien, que un hombre, con un cigarro en la boca, es feliz y un hombre feliz es incapaz de una mala acción.

Fumemos, pues, y para ello... ¿me harían Vdes. el favor de un cigarro?

C.



PRINCIPAL

El sábado anterior debutó en nuestro teatro principal la compañía de zarzuela y ópera española, que dirigen el notable barítono Emilio García Soler y el reputado maestro D. Pedro Sagrañés.

Sobradamente conocidas las principales figuras de la Compañía por el público arriacense, no hemos de hacer sino confirmar el buen juicio que de ellas emitimos en otras ocasiones.

Se han puesto en escena desde el día del debut mencionado, *El Juramento*, *La Canción del naufrago*, *Curro Vargas*, *La Marsellesa*, *Maruxa* (estreno) y *Los Diamantes de la Corona*.

Como revistar una por una sería fatigar la atención de nuestros lectores y apremios de espacio nos lo impiden, sólo diremos que en todas han puesto los artistas de la compañía su talento y su arte excelente, habiendo conseguido muchos aplausos y repetidas llamadas a escena.

Así, pues, la Srta. Antonia Arrieta sigue siendo la notabilísima tiple que canta con amor y que a su excelente escuela, une una dicción impecable y viste irreprochablemente.

María E. Ferrer, es la artista que se amolda a todos los tipos y lo mismo interpreta uno de tiple cómica, que otro de contralto seria. Gusta en todos porque se impone su alma de artista.

Pastor, el notable tenor; García Soler, que además de actor y cantante se ha acreditado de excelente director; Casas, un bajo tan gran actor como buen cantante; Barberá, meritísimo barítono, e Iñigo, un graciosísimo tenor cómico, a quien no conocíamos en este género y a que nos atrevemos a considerar como

uno de los mejores, porque es buen cantante y tiene una gran vis cómica.

Con *Curro Vargas* debutó el bajo Elías Ferrer, representando el «Padre Antonio», en el que escuchó prolongadas y ruidosas ovaciones, como premio a su notabilísimo trabajo.

Las segundas partes y los coros cumplen bien su cometido, sin descomponer el conjunto, y el maestro don Pedro Sagrañés hace prodigios con la orquesta, que ha sido notablemente aumentada.

El clou de la temporada ha sido el estreno de la ópera de Frutos y Vives, *Maruxa*.

No somos autoridad en materia lírica para hacer una crítica de la obra, y por otra parte, como serán pocos los que no hayan leído críticas de *Maruxa* en los periódicos de la Corte, toda vez que fué estrenada hace poco tiempo, nos abstenemos de hacerla, dando a conocer solamente la impresión que produjo en nuestro público.

Maruxa gustó extraordinariamente y así lo demostró la concurrencia, que interrumpió con sus aplausos los momentos más salientes de la obra. La partitura de Vives es una brillantísima página musical, que el eminente maestro considerará seguramente como una de las más notables que ha compuesto. Demuéstralo el hecho de ser representada en todas partes con extraordinario éxito y de haberle valido a sus autores el homenaje que recientemente se les tributó.

La interpretación fué muy feliz. La señorita Arrieta cantó con gran lujo de facultades su *particella*. La Ferrer hizo una deliciosa «*Maruxa*». Soler y Pastor interpretaron muy bravamente los suyos de Pablo y Antonio, respectivamente, y el «Rufo» lo representó Luis Beut, que posee una hermosísima voz y es un artista de excelentes dotes. Causó notable impresión y se le aplaudió mucho.

Coros y orquesta cumplieron bien, a pesar del poco ensayo que pudieron hacer de la égloga de Vives y Frutos.

Y por nuestra parte, un aplauso a la empresa por el esfuerzo que supone traer una compañía tan excelente, y nuestra censura para el público, que no acude al teatro cuando le dan espectáculos cultos como este.

Hoy se pondrá en escena *Cavalleria rusticana* y *El Duo de La Africana*, por la tarde, y *Las dos princesas* por la noche.

Mañana domingo, despedida de la compañía con *El salío del pasiego*, en función de tarde, y segunda representación de la ópera de gran éxito *Maruxa*, en la de la noche.

El maestro Tijera.

ECOS DE SOCIEDAD

—La Sra. viuda del Coronel Meseguer, que según saben nuestros lectores encuéntrase enferma, ha mejorado en sus dolencias, de lo que muy de veras nos alegramos, deseando verla pronto completamente restablecida.

—En Toledo se encuentra pasando una temporada la Srta. María Vives.

—Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta población a nuestro buen amigo el Comandante retirado de Caballería, D. Brígido Moreno.

—Continúa enferma de cuidado la espo-

sa de nuestro querido amigo D. Manuel González. Deseamos su pronto y total restablecimiento.

—En uso de veinte días de permiso, encuéntrase en Guadalajara, al lado de su familia, el primer teniente de ingenieros don Francisco Meseguer, querido amigo nuestro, a quien felicitamos por haberle sido concedida recientemente la cruz roja de primera clase del mérito militar, pensionada.

—Han pasado unos días en esta ciudad nuestros buenos amigos los Capitanes de Ingenieros D. Enrique Meseguer y D. Julio García Rodríguez, y el primer teniente don Florencio Baulúz.

—Por la «Juventud Antoniana» de esta población se está organizando una interesante velada teatral de invitación, que se celebrará dentro del mes actual, en el Teatro Cómico, tomando parte en aquella distinguidos jóvenes de ambos sexos, pertenecientes a dicha piadosa asociación.

Se pondrá en escena probablemente las bonitas comedias *El Redil* y *Sin palabras*, de José Ramos Martín y los hermanos Quinteros, respectivamente.

—El día 18 del actual será pedida la mano de la Srta. Juana Llorente Lorrio, hija del acaudalado comerciante de Sigüenza D. Alejandro, para nuestro amigo el joven procurador de los Tribunales D. José Sanz y Sanz. La petición se hará por el padre del novio D. José Sanz López y la boda se verificará en el próximo mes de Mayo.

—El notario de esta población D. Salvador Ortega, buen amigo nuestro, se encuentra delicado de salud. Mucho celebraremos una pronta y rápida mejoría.

—Los Sres. de Saiz Lopetegui se encuentran en esta ciudad pasando una temporada al lado de sus padres, los Sres. de Sanz López.

—Por el alma del que fué nuestro querido compañero en la prensa, D. Alfonso Martín, se celebraron misas la mañana de ayer, en la ermita de Ntra. Sra. de la Antigua.

—Para el día 25 del actual está señalada la fecha del matrimonial enlace de la bella Srta. Elisa Escudero con el joven comerciante y amigo nuestro D. Luis Casado Arenas.

—El día 11 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo, el ingeniero militar y geógrafo D. Francisco de Lucas Justel.

El tiempo transcurrido no ha bastado a borrar de nuestra memoria el recuerdo de Paco, como cariñosamente le llamábamos sus íntimos. Las excelentes prendas morales e intelectuales del señor de Lucas; su muerte en plena juventud, cuando lleno de ilusiones y de un amor al trabajo sin igual, se disponía a abrillantar aún más su fama, bien conquistada, de ingeniero inteligentísimo, hacen más inolvidable esta fecha.

A sus padres, nuestros buenos amigos los señores de Lucas, a sus hermanas, a su familia toda, les renovamos en esta fecha triste la expresión más sincera de nuestro pésame.

—El día 12, a las nueve y media de la mañana, se celebrará, en la iglesia parroquial de Santiago, el funeral por el eterno descanso de la Excm. Sra. Doña Isabel Muñoz Caravaca, viuda de Moya.

—La señora marquesa de Villabragima, hija política del señor conde de Romanones, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña. Felicitamos a los padres y abuelos de la recién nacida y compartimos su alegría en estos momentos.

Suplemento agrícola

El Reglamento de la Cámara Agrícola

En nuestro último suplemento agrícola, publicamos el Real decreto de 14 de Noviembre de 1890, que regula las funciones y señala las atribuciones de las Cámaras agrícolas.

Hoy insertamos a continuación tres capítulos del Reglamento de la Cámara Agrícola de Guadalajara, tal como fué aprobado en la Asamblea del día 30 de Marzo, y el cual Reglamento ha sido presentado en este Gobierno civil para la aprobación de la Superioridad.

En nuestro próximo número terminaremos la publicación de este Reglamento.

CAPITULO I

Objeto, domicilio, duración y medios

Artículo 1.º Esta Cámara se denomina Cámara agrícola provincial de Guadalajara, y se constituye por la Asociación voluntaria de los contribuyentes por territorial, pecuaria e industrias derivadas y representaciones de Asociaciones agrarias, dentro de la provincia y con sujeción a las prescripciones que comprende el R. D. de 14 de Noviembre de 1890 y demás leyes de relación, y formarán parte de ella los socios honorarios y técnicos que definen estos Estatutos.

Art. 2.º Esta Asociación fija para todas las relaciones y fines de su constitución, su domicilio en esta capital, y en el local del Consejo provincial de Fomento.

Art. 3.º Constituyen el objeto de esta Cámara, la defensa y el fomento de la riqueza agrícola, en todas sus manifestaciones, y al efecto disfrutará de todos los beneficios y ejercerá todos los derechos que la legislación otorga a esta clase de asociaciones, y los que les otorgue en lo sucesivo, y podrá emplear los medios y a los fines siguientes:

a). Ejercer el derecho de petición ante los poderes públicos y centros oficiales, el de intervención en los repartimientos de los impuestos y cargas públicas; el de perseguir ante quien proceda cualquier falsificación o adulteración de productos de la Agricultura o de las materias que se destinen al cultivo y producción de la Cámara.

b). Fomentar la enseñanza y la Asociación para fines agrícolas por medio de conferencias, publicaciones, exposiciones y concursos; creando campos de esperiencias, escuelas rurales, Sindicatos, Cajas de Ahorros y de seguros, Cooperativas, Colonias de obreros, Asilos de ancianos, etc.

c). Adquirir semillas, abonos y plantas, ganados, máquinas e instrumentos agrícolas y todas las primeras materias que convenga a los asociados.

d). Favorecer la venta colectiva de los productos agrícolas de los asociados, en los mercados nacionales y extranjeros, facilitando y auxiliando la creación de Lonjas y Depósitos municipales de productos agrícolas, y constituyendo un Centro técnico y comercial de información sobre cultivos, ga-

nadería, situación de cosechas; ofertas y demandas y demás indicaciones de mercados, y otros datos de interés para la Asociación.

e). Crear y fomentar instituciones y combinaciones de crédito, dentro de la misma Asociación o fuera de ella.

f). Evacuar las consultas que de la Cámara soliciten el Gobierno y los Centros oficiales y particulares.

g). Fomentar la riqueza forestal y cooperar a la realización de la política hidráulica, con el alumbramiento de aguas artesianas, construcción de depósitos, pantanos y encauzamientos de las aguas superficiales, y

h). Resolver como Jurado las cuestiones que se la sometan, y que surjan entre propietarios y ganaderos, colonos y braceros.

Art. 4.º La duración de la Cámara será indefinida, y su disolución solamente podrá ser decidida por las tres cuartas partes de sus asociados, destinándose los fondos que hubiera a la Beneficencia provincial. La Asamblea, al acordar la disolución de la Cámara, nombrará la Comisión liquidadora de la Sociedad.

Art. 5.º Al objeto de unificar las aspiraciones y la acción de las Asociaciones agrarias locales y formar con ellas una Corporación provincial, se considerarán como parte integrante de esta Cámara a todas las que lo soliciten.

Art. 6.º La Cámara agrícola cuenta para la consecución de sus fines, con los fondos que resulten de las cuotas que han de pagar los socios, con los donativos que se la hagan y con las subvenciones que se la otorguen.

CAPITULO II

De los socios: Sus derechos y obligaciones

Art. 7.º Para ser socio de la Cámara agrícola de Guadalajara es necesario ser español, varón o hembra, mayor de edad, estar en pleno ejercicio de sus derechos y ser declarada su admisión por la Cámara.

Art. 8.º Pueden solicitar la admisión de socios de la Cámara los contribuyentes por territorial, cultivo, ganadería e industrias agrícolas, en esta provincia, y los colonos, aparceros y arrendatarios de fincas rústicas.

Art. 9.º Los socios de la Cámara serán fundadores, de número, técnicos, honorarios y natos.

Se consideran socios fundadores los que satisfagan, una cuota extraordinaria de 25 pesetas y la anual ordinaria de 5 pesetas, y se suscriba como tal en un plazo de un año a partir de la constitución.

Serán socios de número los que, pagando cinco pesetas de cuota de ingreso, satisfagan una cuota anual de 5 pesetas.

Serán socios técnicos los señores ingenieros de caminos, puertos y canales, agrónomos, de montes, de minas e industriales, peritos agrónomos, arquitectos y veterinarios que presten sus servicios profesionales en el territorio de la provincia, estando exentos del pago de cualquier cuota.

Serán socios honorarios los que nombre la Asamblea a propuesta de la Junta directiva, en consideración a servicios especiales

prestados a esta Cámara o a la Agricultura en general.

Son socios natos: el Sr. Gobernador civil, el Presidente de la Diputación provincial y el del Consejo provincial de Fomento.

Art. 10. Todos los socios están obligados a desempeñar gratuitamente los cargos y comisiones que la Asamblea o Junta directiva les confiera con sujeción a lo que este Reglamento estatuye, a evacuar los informes que se demanden, a contribuir a levantar las cargas reglamentarias, a cooperar con decisión a la vitalidad de esta Asociación y consecución de sus fines, proponiendo y ejecutando cuanto sea conveniente a cuanto esta Cámara persigue con derecho a la indemnización de gastos que les ocasione cualquier servicio.

Art. 11. Todos los socios tienen derecho al disfrute de los beneficios de la Asociación, con voz y voto en las sesiones.

Art. 12. El carácter de socio se pierde:

a). Por su desistimiento voluntario, puesto en conocimiento de la Junta directiva.

b). Por acuerdo de ésta, ratificado por la Asamblea, fundado en grave falta en el cumplimiento de sus deberes sociales.

c). Por sentencia judicial que produzca inhabilitación de derechos civiles.

d). El socio que deje de pagar la cuota anual al tercer requerimiento que se le dirija al efecto, será dado de baja en la Asociación con pérdida de todos los derechos que tenga o pudiera tener en la Cámara, y no podrá ser admitido de nuevo sin abonar antes el duplo del débito.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Art. 13. La dirección y administración de esta Cámara, estará a cargo de una Junta directiva compuesta, de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Contador, un Secretario y 8 vocales. Estos cargos serán obligatorios, gratuitos y honoríficos.

Art. 14. Solamente serán elegibles para estos cargos los socios fundadores y de número.

Art. 15. Los cargos de la Junta directiva se proveerán por elección directa de la Asamblea general de la misma Cámara.

Los cargos serán trienales, excepto las dos terceras partes de la primera junta directiva, y anualmente se proveerá la tercera parte, haciéndose inmediatamente después de la constitución de la primera Junta directiva, el sorteo de todos sus individuos, con el fin de determinar el orden de cargos que desde el año inmediato siguiente hayan de proveerse por la asamblea general.

Art. 16. Corresponde a la Junta directiva:

1.º Cumplir y hacer cumplir lo preceptado en el Real decreto de 14 de Noviembre de 1890, así como su Reglamento de régimen interior y órdenes de la Superioridad. La primera Junta que se constituya tiene la misión especial de cubrir los requisitos legales hasta conseguir la declaración y reconocimiento de la legalidad de la constitu-

ción de la Cámara, su personalidad jurídica y su inscripción.

2.º Representar a la Cámara, dirigir su acción y administrar sus intereses.

3.º Admitir socios fundadores y de número, dando cuenta a la Asamblea en la primera reunión, y proponer a ésta socios honorarios, así como las bajas procedentes.

4.º Convocar a la Cámara a Junta general y las extraordinarias que estime procedentes, llevando al conocimiento y resolución de ellas las cuestiones y materias relativas al objeto y fines de la Asociación, que sean procedentes.

5.º Ejecutar los acuerdos de la Asamblea.

6.º Nombrar y separar empleados, fijar sus obligaciones, derechos y sueldos, dando conocimiento a la Asamblea en la primera reunión.

7.º Nombrar delegados que concurren donde quiera a cuantos actos convenga, que tengan relación directa con los intereses y fines de esta Cámara, los cuales pueden reintegrarse de los gastos naturales que ocasione la representación que se les confiera.

8.º Negociar y realizar las compras convenientes de maquinaria, abonos, semillas, etc., y de todo cuanto estime necesario al desenvolvimiento de la riqueza agrícola y pecuaria, fijando la manera, forma y condiciones en que ha de ser utilizados por los socios.

9.º Formalizar semestralmente las cuentas de Administración, poniéndolas de manifiesto a los socios y dando publicidad y noticia oficial de la administración en la forma y plazo que las disposiciones superiores fijen.

Art. 17. La Junta directiva celebrará una sesión ordinaria cada mes, sin perjuicio de las demás que acuerde celebrar por convenientes, o sean convocadas por el presidente u ordene celebrar el Gobierno.

Para celebrar sesión los días que se señalen será necesaria la concurrencia de la mitad más uno de los individuos que la constituyen; en su defecto se celebrará la sesión tres días después con cualquiera que sea el número de concurrentes, sin especial convocatoria y formará acuerdo el voto de la mayoría de los asistentes.

En Cogolludo, calle del Comercio, 9, ha establecido una consulta de Medicina y Cirugía el Dr. D. Jacinto Lafuente Vallejo.

Sus clientes, a los que se ofrece en su nuevo domicilio, pueden disponer de sus servicios profesionales todos los miércoles y domingos.

MEDITAD

«No importaba a Cataluña pagar caro el pan, siempre que en las mesetas castellanas se pagasen a precio renumerador los tejidos catalanes».

Suarez Inclán en Barcelona, en un banquete.

Todos tratan de halagar a Cataluña.

Bueno que así sea: es una región como las demás, pero eso de que traten de ponerla enfrente de Castilla no está bien; es hermana y merece ayuda como todas. ¿Qué diría el Sr. Inclán, si las demás regiones pidieran para sí la franquicia total de Aduanas, para los tejidos, maquinaria y demás

productos que produce Cataluña y se consumen en las dos Castillas?

Parece que las Castillas no merecen protección; trató Valladolid (gloria merece) de celebrar una Asamblea para estudiar la cuestión de las Zonas neutras, y al Gobierno le faltó tiempo para prohibirla; en cambio, los fabricantes de harinas del litoral, en el mes de Agosto, pidieron la rebaja del arancel para los trigos, y así se hizo, con gran perjuicio del labrador, que en ese mes tiene que pagar rentas, contribución, plazos de mulas, etc. etc., causando la ruina de muchos. Se me dirá que el trigo pasó de la tasa que la Ley tiene para rebajar el arancel.

Sí, es verdad; pero fué una subida ficticia, hecha por los mismos que tenían comprados grandes cargamentos, en camino y en depósito en las Aduanas, esperando la rebaja.

Una vez conseguida, vino la baja, compraron a los necesitados, almacenaron, se repuso el arancel, y las harinas subieron, ganándose los agiotistas muy buenas pesetas, a costa de muchos labradores arruinados; vino luego la declaración de la brutal guerra europea, las harinas subieron más, empezaron los clamores: «el pan caro, el hambre se presenta, etc.», y el Gobierno, todo cariñoso, contrató grandes partidas de trigo a precio alto y las cedió a los fabricantes a precio más bajo, y Castilla quieta sin reclamar, aunque está convencida de que con el Stock de trigo, que se están formando los harineros y en cuanto venga la cosecha próxima, vendrá la baja, y si no es así, se verá cómo otra vez empiezan los clamores y vuelta a rebajar el arancel. Las cosas han variado: en las avanzadas están Zaragoza con su Cámara agrícola, con el ojo alerta; Valladolid, con su federación agraria que tiene á un hombre al frente que no desmaya por nada y no se deja engañar por nadie.

Lo que los gobiernos deben hacer es atender a todas las regiones por igual; si unas merecen su ayuda por sus fábricas, otras la merecen por sus minas, otras por su ganadería y otras por su Agricultura, que es el principal sostén de la Patria.

Todas las naciones, absolutamente todas, las que progresan y van a la cabeza de la Civilización, es porque su Agricultura ha sido la preocupación primordial de los Gobiernos, que han entendido los verdaderos intereses de sus gobernados.

Meditad, labradores, sobre las palabras que encabezan este artículo.

Rozardam.

Dry farming y el regadío

En los terrenos de secano, el agua que consumen las plantas procede únicamente de las lluvias, y por ese motivo, si las lluvias fuesen en una cantidad igual al consumo de las plantas y se produjesen con la regularidad que aquéllas necesitan, las cosechas serian enormes y para nada se necesitaría el riego.

Esto es una verdad axiomática que, a fuerza de repetirla todos, la conocemos; pero, por lo mismo que todos la conocemos, nadie se propone estudiar la forma de buscar, no precisamente la lluvia, sino la manera de conservar el agua. En los Estados Unidos, ha sido ésta una preocupación constante, y casi han conseguido hallar un medio para que el agua procedente de las

lluvias no se evapore en su totalidad y en breve tiempo, sino que tarde cuanto más sea posible, para que, mientras tanto, las plantas se aprovechen de sus sustancias nutritivas para el vegetal.

Al conjunto de labores que se ejecutan para conseguir este medio, han dado el nombre de Dry farming. El Dry farming, consiste esencialmente, en labrar a bastante profundidad, en tiempo oportuno para que el agua se almacene, mientras que después de las lluvias se dan labores superficiales que defienden el agua almacenada de la vaporización, al desecar el suelo.

De este modo, las pérdidas que ocasiona la evaporización se reducen grandemente, pero no desaparecen y aunque es muy recomendable este medio, como quiera que este terreno es bastante árido, el Dry farming no puede dar los excelentes resultados que en otras regiones.

Así, mientras que en los Estados Unidos, con el procedimiento reseñado, las cosechas alcanzan en el trigo, como ejemplo, un máximo de 30 hectólitros por hectárea de terreno, en nuestro suelo solamente se alcanza un máximo por término medio de 11 hectólitros, es decir, que la cosecha de los Estados Unidos es, en la misma cantidad de terreno, casi triple que la nuestra.

Además de la diferencia de cosechas, otro punto en el que se debe fijar preferentemente la atención; es el valor de las labores que se ejecutan para este procedimiento, pues si la diferencia entre el antiguo procedimiento de secano y el moderno Dry farming no da lo bastante para sufragar dichas labores, bien se está con el antiguo procedimiento.

Seguramente que el Dry farming es un progreso excelente, aunque no existe tal progreso ni tal invento, sino que es el mismo cultivo antiguo, cultivo de secano, sistematizadas sus prácticas. Es recomendable, a no dudar, este adelanto o sistematización; pero creemos que mucho más recomendable es sin duda el cultivo de regadío: es decir, que aquella cantidad de tierra que, por diferentes condiciones no se pueda someter al regadío, es la que se dejará para el Dry farming.

Claro que en nuestro terreno la proporción entre el terreno de regadío y el de secano es muy diferente, ya que solamente un 20 por 100 se puede dedicar al primero de dichos cultivos, mientras que el 80 por 100 es para el secano.

En ese 80 por 100 es donde precisamente se han de ejecutar las prácticas del Dry farming, mientras que el resto se debe dedicar al regadío.

Como resumen, diremos que no solamente no son antagónicos el regadío y el farming, sino que, como la misión de cada uno de éstos cultivos es muy diferente, se completan de tal forma que llega a convencer a los que menos fe tienen en estas cosas.

Emilio Cobos.

JOSE ORTEGA GÓMEZ

AGENTE DE NEGOCIOS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

P. del Conde de Romanones. 6. pral. izqda. Guadalajara.

Para purificar las aguas, los filtros de varios tamaños que vende Manuel Taberné.

Calendario de gestación



Fecha del nacimiento

Acoplamiento	Yegua 345 días	Vaca 294 días	Oveja.—Cabra 152 días	Cerda 114 días	Burra 360 días	Perro 60 días
1 Enero.	11 Dbre.	11 Octubre.	1 Junio.	24 Abril.	26 Dbre.	1 Marzo.
6	16	16	6	29	31 Enero.	6
11	21	21	11	4 Mayo.	6	11
16	26	26	16	9	11	16
21	31	31	21	14	16	21
26	5 Enero.	5 Nbre.	26	19	21	26
31	10	10	1 Julio.	24	26	31
5 Febrero.	15	15	6	29	31	5 Abril.
10	20	20	11	3 Junio.	5 Febrero.	10
15	25	25	16	8	10	15
20	30	30	21	13	15	20
25	4 Febrero.	5 Dbre.	26	18	20	25
2 Marzo.	9	10	31	23	25	30
7	14	15	5 Agosto.	28	2 Marzo.	5 Mayo.
12	19	20	10	3 Julio.	7	10
17	24	25	15	8	12	15
22	1 Marzo.	30	20	13	17	20
27	6	4 Enero.	25	18	22	25
1 Abril.	11	9	30	23	27	30
6	16	14	4 Septbre.	28	1 Abril.	4 Junio.
11	21	19	9	2 Agosto.	6	9
16	26	24	14	7	11	14
21	31	29	19	12	16	19
26	5 Abril.	3 Febrero.	24	17	21	24
1 Mayo.	10	8	29	22	26	29
6	15	13	4 Octubre.	27	1 Mayo.	4 Julio.
11	20	18	9	1 Septbre.	6	9
16	25	23	14	6	11	14
21	30	28	19	11	16	19
26	5 Mayo.	5 Marzo.	24	16	21	24
31	10	10	29	21	26	29
5 Junio.	15	15	3 Nbre.	26	31	3 Agosto.
10	20	20	8	1 Octubre.	5 Junio.	8
15	25	25	13	6	10	13
20	30	30	18	11	15	18
25	4 Junio.	4 Abril.	23	16	20	23
30	9	9	28	21	25	28
5 Julio.	14	14	3 Dbre.	26	30	2 Septbre.
10	19	19	8	31	5 Julio.	7
15	24	24	13	5 Nbre.	10	12
20	29	29	18	10	15	17
25	4 Julio.	4 Mayo.	23	15	20	22
30	9	9	28	20	25	27
4 Agosto.	14	14	2 Enero.	25	30	2 Octubre.
9	19	19	7	30	4 Agosto.	7
14	24	24	12	5 Dbre.	9	12
19	29	29	17	10	14	17
24	3 Agosto.	3 Junio.	22	15	19	22
29	8	8	27	20	24	27
3 Septbre.	13	13	1 Febrero.	25	29	1 Nbre.
8	18	18	6	30	3 Septbre.	16
13	23	23	11	4 Enero.	8	11
18	28	28	16	9	13	16
23	2 Septbre.	3 Julio.	21	14	18	21
28	7	8	26	19	23	26
3 Octubre.	12	13	3 Marzo.	24	28	1 Dbre.
8	17	18	8	29	3 Octubre.	6
13	22	23	13	3 Febrero.	8	11
18	27	28	18	8	13	16
23	2 Octubre.	2 Agosto.	23	13	18	21
28	7	7	28	18	23	26
2 Nbre.	12	12	2 Abril.	23	28	31
7	17	17	7	28	2 Nbre.	5 Enero.
12	22	22	12	5 Marzo.	7	10
17	27	27	17	10	12	15
22	1 Nbre.	1 Septbre.	22	15	17	20
27	6	6	27	20	22	25
2 Dbre.	11	11	2 Mayo.	25	27	30
7	16	16	7	30	2 Dbre.	4 Febrero.
12	21	21	12	4 Abril.	7	9
17	26	26	17	9	12	14
22	1 Dbre.	1 Octubre.	22	14	17	19
27	6	6	27	19	22	24
31	10	10	31	24	27	28

Edad máxima de aptitudes para la reproducción.—Machos: Caballo, de tres a doce años; toro, de quince meses a seis años; carnero, de quince fd. a cinco fd.; M. cabrío, de quince fd. a cinco idem; berraco, de ocho fd. a tres fd.; burro, de tres años a doce años.—Hembras: Yegua, de cinco y medio años a quince años; vaca, de quince meses a doce años; oveja, de quince fd. a seis idem; cabra, de doce fd. a seis fd.; cerda, de diez fd. a cinco fd.; burra, de cinco y medio años a quince años.—Número de hembras para un macho.—Caballo, 50 a 60 yeguas; toro, 50 vacas; morueco; 80 a 100 ovejas; macho cabrío, 100 a 120 cabras. Estos datos son variables, pues depende principalmente del estado de salud del animal y de su alimentación.

La Cámara Agrícola

Con arreglo a lo que ordena la ley de Asociaciones, ha sido entregado en este Gobierno civil, para su aprobación, el Reglamento por que ha de regirse la Cámara Agrícola provincial de Guadalajara.

En estos días se entregará también al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, la solicitud pidiendo el reconocimiento oficial de la Cámara.

Tan pronto como estas gestiones estén terminadas, se citará a nueva Asamblea general para el nombramiento de Junta Directiva definitiva y para tratar de otros asuntos de interés relacionados con este importantísimo organismo.

En el ánimo de los organizadores de la Cámara, está la creación de un «Boletín oficial», que se repartirá entre los Asociados, en cuanto la Cámara funcione.

También se proponen celebrar Asambleas parciales en las cabezas de partido, con objeto de que sea mayor y más directa la propaganda de las excelencias de esta Asociación, llamada a producir una verdadera resolución en la Agricultura de la provincia, si todos cooperamos a la obra común con nuestra fé y nuestro entusiasmo, y sin reparar en sacrificios de ninguna clase.

A las muchas adhesiones publicadas en nuestro último número, hemos de añadir la del Alcalde de Torrecuadrada de los Valles, D. Lorenzo Recuero, en nombre de todos los labradores de aquel término municipal; la de D. Cipriano López Gil, de Hita; D. Tomás Morales, diputado provincial; D. Hilario Cervigón, de Alcocer; D. Pedro Alcolea, de Alique; D. José Morales, de Cerezo; don Pedro H. Sanz, de Cubillejo del Sitio; don Jorge, D. Tiburcio y D. Narciso Martínez, de Villarejo de Medina; D. Pedro Gonzalo, de Adoves, y algunas otras.

«El Liberal Aniciense, es el periódico de mayor circulación de la provincia.»

Las Cámaras Agrícolas y el crédito agrario

Seguramente uno de los aspectos más importantes de las Cámaras agrícolas, aquel que tiene más interés para los labradores, en general, y para el pequeño labrador, en particular, es el relativo al fomento de instituciones de crédito que, poniendo al labriego al abrigo de lo imprevisto, le permitan librarse de la usura. No es pesadez insistir sobre este punto: la fatal influencia de la usura en el campo es tan grande que, por

mucho que se insista en ello, no puede ser nadie tachado de machacón.

Las Cámaras agrícolas sólo por el hecho de trabajar por la liberación del labrador, colocándole en situación independiente, y alejando de sí la fatídica sombra del usurero, merecían la gratitud de los que cutudianamente riegan la tierra con su sudor, si no realizaran además otros fines de innegable trascendencia.

No sólo este aspecto del crédito agrario, fomentado por las Cámaras, es de importancia. Las Cámaras, favoreciendo el ahorro y creando Cooperativas, contribuyen también a realizar una obra buena.

El ahorro es fuente inagotable de bienes, no ya materiales, sino morales; puesto que enseña al hombre a ser previsor y, como dijo un gran economista, esa previsión tiene tanto mérito y encierra tanto valor a los ojos de Dios y de la Humanidad como las virtudes más excelsas. «Ser previsor

equivale a amar a los hijos y a amar a los semejantes».

Si el combate de la usura y el amor al ahorro, deben ser fines primordiales de las Cámaras agrícolas, la creación de Cooperativas de consumo, en beneficio de los braceros agrícolas, merece también que se le conceda gran atención. La situación angustiosa de las clases laboradoras puede ser remediada en gran parte con el establecimiento de esas Cooperativas que, suprimiendo las ganancias de los intermediarios y comprando directamente en los centros productores, podrán dar baratos los géneros, con lo cual el valor *real* de los salarios aumentará, sin necesidad de alterar el *nominal*.

A otras muchas consideraciones se presta este tema y es posible que le dediquemos algún articulejo más.

M. P.

Observatorio Central Meteorológico

Estación de Salmerón:
Mes de Marzo de 1915.—Observador, Miguel de San Andrés.

Temperatura máxima del mes, 22 el día 6.
Id. mínima del mes, 4 el día 11.

Temperatura media, 8,8.
Litros de lluvia por metro cuadrado durante el mes, 68,2.

Número de días de lluvia en el mes, 15; granizó 4, y nevó débilmente el 12.

Observaciones especiales: Hasta el día 7, temperatura hermosísima y sol espléndido, pero desde el 7 en adelante no hemos vuelto a verle la paz al rubicundo Apolo.

Se vende la casa núm. 18 de la calle de Sta. Clara. Se facilita toda clase de detalles en esta Redacción todos los días laborables, de tres a cuatro de la tarde.

MESA DE BILLAR

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, en Yunque- ra, D. Juan Gordo.

GRAN LIQUIDACION VERDAD

Por próximo traslado a la calle Mayor baja, JUNTO A LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS, se liquidan todas las existencias del

BAZAR de la CALLE DEL ESTUDIO, NUM. 10

Sombrerería Gorras Calzados Confecciones para caballero y niños y mil artículos más

Todo de inmejorable calidad — Precios baratísimos

Almacenes de tejidos al detall de Bernardo Justel

Este antiguo establecimiento acaba de recibir un completo y variado surtido para la temporada de invierno, el cual puede ofrecer al público considerables rebajas sobre los precios corrientes. Véanse algunos:

Paños vestidos para señora, $\frac{3}{4}$ a 0,45 pesetas metro.—Idem lana id. id., $\frac{5}{4}$ a 0,85 id. id.—Franelas algodón gran moda, 0,45.—Idem id., fantasía (para blusas), a 0,95.—Paños para capas de señora (lo más fino), 5,00 id. id.—Idem para abrigos sueltos, 4 y 5 pesetas metro.—Cortes de traje paño para caballero, desde 6 pesetas corte.—Terciopelos y panas para señora, a 1,50 y 2,50 metro.—Primera casa en lanas para colchones.

Mayor Alta, 1, (frente al reloj de la Plaza) Guadalajara

EMILIO FLUTERS

Caballero de Gracia, 10 Y 12

Camisería, equipos para novia, géneros de punto, mantelería, juegos de cama hilo bordados para matrimonio á 35 pesetas; camisas bordadas para señora a 4 pesetas; pañuelos hilo bordados para señora media docena 4 pesetas, pañuelos hilo bordados para caballero media docena 6 pesetas.

Guantes, corbatas, ligas tirantes, bisutería, blusas para señora.

CABALLERO DE GRACIA, 10 Y 12
MADRID

GRAN BAZAR

LA TIJERA DE ORO

Sombrerería, sastrería, ropas hechas para caballeros y niños. Depósito de calzados de duración eterna. Camisería, guantes, corbatas, cuellos y puños, paraguas, bastones. Paños, panas y driles, trajes de dril y alpaca, y mil artículos más a precios increíbles. Se admiten géneros para su confección. Se reforman y planchan sombreros.

Sombreros de todas clases y precios

MAYOR BAJA, 69. GUADALAJARA

TELEFONO NUMERO 63

No confundirse, siempre

LA TIJERA DE ORO

Imprenta Gutenberg

ENCUADERNACION

LIBRERIA - PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Atilano Ramirez Gamó

Plaza de González Hierro, 14 y 18

— GUADALAJARA —

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes.

Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad, y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos.

Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc.

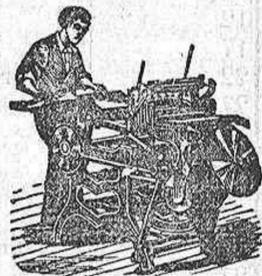
Carteras, billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones.

Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.

En esta casa se hacen cuantas encuadernaciones se la confien con prontitud y economía.

En el ramo de Imprenta, 25 por 100 de economía.

Casa especial en tarjetas postales para felicitaciones



Centro de Acción Social

Conferencia de D. José Carrasco

Ayer viernes, se celebró en el Teatro Cómico la última de las conferencias organizadas por el Centro de Acción Social. Estuvo a cargo dicha conferencia del notable abogado D. José Carrasco, que con palabra fácil y amena disertó acerca de *Las huelgas, la conciliación y el arbitraje*.

Expuso el conferenciante los motivos fundamentales de que, modernamente, las relaciones entre patronos y obreros no sean muy cordiales, y determinó claramente cuándo las huelgas pueden reputarse lícitas y cuándo no, aclarando sus razonamientos con ejemplos prácticos, y explicando, en forma tan concisa como elocuente, sus opiniones sobre este punto.

En breves palabras, hizo notar las diferencias existentes entre la conciliación y el arbitraje terminando con un párrafo inspirado excitando a obreros y patronos a que diriman sus conflictos, con la mira puesta en el triunfo de la razón y de la justicia.

La concurrencia, compuesta no sólo de obreros, sino de personas de todas las clases sociales, aplaudió calurosamente al conferenciante, cuyo discurso mereció unánimes elogios.

Tras breves palabras del señor Cura párroco de San Nicolás, se dió por terminado el acto, rifándose cuatro monedas entre los obreros.

NOTICIAS

Comisión mixta.—Han sido nombrados vocales propietarios de la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo, los señores D. Mariano Pérez Pardo y D. Modesto Villanueva, y suplentes, D. Valentin Ayuso y D. Juan Peñalva.

Correos.—Se ha suprimido la conducción del correo a caballo desde Guadalajara a Budia por Brihuega, estableciendo, en su lugar, otra conducción en carruaje que pase por Taracena, Valdenoches, Torija, Matillas, Brihuega, Pajares y Budia.

Intento de suicidio.—En su domicilio de la Corte, calle de Goya, 41, entresuelo, intentó suicidarse el joven teniente de Ingenieros D. Carlos López Ochoa, hijo del General López Ochoa, Gobernador militar de esta plaza.

El desesperado joven, para conseguir su propósito, se disparó un tiro en el pecho. En la Casa de socorro de Buenavista y en la Clínica del Buen Suceso se le practicaron las primeras curas.

Según nuestros informes, el herido mejora notablemente, lo que celebramos muy de veras.

Nombramiento de Jueces.—A virtud de permuta ha sido nombrado Juez de primera instancia de este partido, D. Buenaventura Sánchez Cañete, que lo era del Ferrol, y de este punto el de Guadalajara, D. Eduardo Fraile Reñones.

Nombramientos.—Han sido nombrados auxiliares gratuitos de Ciencias y Letras, respectivamente, de la Normal de Maestros de esta capital, D. Antonio Martín y D. Vicente Ruiz Rojo.

La Jura de la Bandera.—El Sr. López de Ochoa, General gobernador militar de Guada-

lajara, nos invita en atento B. L. M. al solemne acto de jurar la Bandera los reclutas de esta plaza; acto que se verificará mañana domingo, a las once, en el campo de instrucción de San Francisco, inmediato a la Ermita de San Roque.

Al agradecer su atención al Sr. López de Ochoa, excitamos al vecindario de Guadalajara a que asista al patriótico acto.

Almoneda.—Se venden algunos muebles y un buen contador, Romanones, 6, 2.º derecha. De once a una y de tres a seis.

Movimiento de la población.—En el mes de Marzo último se han registrado en esta capital 33 nacimientos, 3 matrimonios y 35 defunciones.

Vacantes.—Se hallan vacantes: la plaza de médico titular de La Toba con la dotación anual de 500 pesetas pagadas por trimestres vencidos, y la de practicante de Valdesaz con la renumeración anual de 90 fanegas de trigo.

—Desde fin del próximo Junio y por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se hallará vacante la plaza de médico titular de Torija, admitiéndose solicitudes para esta plaza hasta el día 2 de Mayo en la alcaldía de dicho pueblo.

Matricula.—En la secretaría de la Escuela Normal de Maestros de la provincia, por todo el mes de Abril para los alumnos de enseñanza no oficial, que deseen dar validez académica a sus estudios.

Exámenes.—En la primera quincena del mes de Mayo se verificarán en la Audiencia territorial de Madrid, los exámenes de aptitud para aspirantes a las plazas de secretarios y suplentes de los Juzgados municipales.

Obras públicas.—El día 17 del actual, a las once de la mañana, se celebrará la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 2.º de la sección 1.ª de la carretera de Cogolludo a Torrelaguna, ascendiendo el presupuesto de contrata a la cantidad de 158.771.69 pesetas.

La subasta se celebrará al mismo tiempo en el Gobierno civil de esta provincia y en la Dirección general de Obras públicas y el pliego de condiciones con el modelo de proposición se halla inserto en el «Boletín Oficial», correspondiente al lunes 5 del actual.

—Para el mismo día y hora está anunciada la subasta para la adjudicación de las obras de la carretera de la Estación de Espinosa de Henares a Hita, cuyo presupuesto de contrata asciende a 191.607.87 pesetas.

El acto tendrá lugar al mismo tiempo en la Dirección general de Obras públicas y en el Gobierno civil de esta provincia y el pliego de condiciones con el modelo de proposición se halla inserto en «Boletín Oficial» del día 7 del corriente.

Ascenso.—El vigilante 1.º de esta Prisión correccional, nuestro amigo D. Germán Vacas, ha sido ascendido a Jefe de 3.ª clase, siendo destinado a la de Brihuega. Enhorabuena.

Atienza.—La feria de San José, se celebró con gran animación, haciéndose las transacciones en condiciones ventajosísimas para los vendedores.

—Con más esplendor que en años anteriores se han celebrado el novenario y función

a la patrona de esta villa, la Santísima Virgen de los Dolores, el Rosario, célebre por su espléndido y lindo alumbrado, se vió algo deslucido por el aire que hizo la noche que sacrificaba.

—Han dado principio las obras de la carretera que empalmará con la de Soria. Gracias a estos trabajos, se remediará algo la crisis porque el país atravesaba.

—En esta villa ha sido justamente sentida la muerte de doña Isabel Muñoz. En los años que aquí vivió, sólo hizo buenas obras en su profesión, y particularmente por eso el sentimiento es general.—M.

Obras públicas.—Desde el día 1.º de Abril, las oficinas de Obras públicas se hallan instaladas en la calle de Santa Clara, números 4 y 6.

—Se ha concedido a los Ayuntamientos de Iriepal y Guadalajara la subvención de 10.875.12 pesetas para construcción del camino vecinal que ha de unir Iriepal con la carretera de Madrid a Francia.

—También se ha concedido una subvención de 63.912.43 ptas. a los Ayuntamientos de Anquela del Ducado y Turmiel, para la construcción del camino vecinal de Turmiel a la carretera del Estado.

—Se ha aprobado el presupuesto de 18.393.92 pesetas, para la ampliación de los depósitos de máquinas de Obras públicas, situados en el kilómetro 54 de la carretera de Madrid a Francia.

Hallazgo.—Por un Guardia municipal, ha sido encontrado en la vía pública un pañuelo con una pequeña cantidad en metálico, que queda depositado en esta Inspección, donde puede recogerlo su dueño facilitando las señas.

Mitin.—Esta tarde, a las seis, se celebrará, en el Centro de Sociedades Obreras, un mitin de propaganda societaria, organizado por la sociedad de obreros Albañiles «La Unión». En el mitin hablará el compañero Francisco Gutierrez, de Madrid.

La cuestión de la luz.—El domingo último estuvo en Madrid una comisión formada por D. José Llandera, en representación de la Cámara de Comercio; D. Vicente Pedromingo, en la del Ayuntamiento, y D. Bernardo Sobrino, en la de la Agrupación mercantil e industrial, con objeto de entregar al Consejo de Administración de la «Eléctrica» las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado en el Teatro Cómico.

El gerente de la sociedad, don Claudio González, recibió galantemente a los comisionados, tomando nota de las observaciones que éstos hicieron, con objeto de someterlas a la consideración del Consejo, que precisamente se reunía también aquella mañana.

En el Consejo se trató, en efecto, del asunto de la rebaja de la luz, sin que hasta hoy hayamos podido averiguar el acuerdo recaído.

Condemios de Arriba.—La Fiesta del árbol.—El domingo 28 del actual era el señalado, en este pueblo, para la celebración de la aludida fiesta.

Fue un acto trascendental y nunca visto en esta localidad. Se debe esto a la iniciativa de la Corporación Municipal, secundada por el maestro de la misma, D. Mariano Gonzalo, y Cabo de la Guardia civil de este puesto don Bonifacio Hernando, que sin desatender su importante servicio, han vencido no pocos obstáculos y han proporcionado en su mayoría

las plantas que se han colocado en número de mil, cedidas galantemente por el Secretario D. Genaro Gonzalo y otros vecinos, 250, y las restantes por los pueblos limítrofes a petición de la autoridad citada y señores dichos.

A las diez de la mañana del referido día se formó la comitiva compuesta de las autoridades en pleno, del médico-titular D. Arturo Gallego, del respetable e incansable Secretario D. Genaro Gonzalo, del Sobre-Guarda de Montes, D. Santos Gil y Peones-Guardas don D. Juan Calleja y Pablo Gómez; asociados de todos los vecinos, juventud de uno y otro sexo y Profesor de Escuela con los niños y niñas, que con la bandera nacional y cantando himnos alusivos al acto se dirigieron al sitio del «Rio del Pocillo» designado de antemano para la plantación.

Verificada la bendición se procedió a la plantación por el orden antes indicado de las mil plantas de diferentes clases. Terminado el acto, en el que reinó gran alegría, se dirigió la Comitiva a la casa consistorial, que apesar de su gran capacidad, era insuficiente para el público.

Ya allí establecidos se procedió por el señor Maestro D. Mariano Gonzalo, a pronunciar un brillante y conmovedor discurso alusivo al acto, siendo muy aplaudido.

La niña Eugenia Hernando Cuevas, recitó unos versos que arrancaron una salva de aplausos y dicho Profesor premió regalándola un libro, para que le sirva de estímulo; concluyendo uno y otro dando vivas a España, al Rey, al Ejército, al pueblo y al arbol, que fueron unánimemente correspondidos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Cabo de la Guardia civil D. Bonifacio Hernando, para indicar la satisfacción que sentía, no solamente por el discurso pronunciado, al que se asociaba en un todo, recomendando su observancia, sino también por verse rodeado de tan dignas autoridades, honrados vecinos y juventud y celosos funcionarios civiles y forestales, proponiendo hacer una colecta a favor de los hijos del pueblo que se encuentran sirviendo en el Ejército de Melilla, como recuerdo imperecedero al acto y acendrado patriotismo que debemos estar poseídos, propuesta que fué acogida entusiásticamente y a

este efecto se nombró en el acto una Comisión para su realización.

El Sobre-Guarda D. Santos Gil Esteras, se asoció a lo anteriormente expuesto, exhortando a los niños a que sea el arbol su mejor amigo y por tanto que procuren estrechar más y más los cuidados que deben dispensarle por los beneficios que reporta y que brillantemente explicó.

Terminó el acto repartiéndole a los niños una merienda y a los demás asistentes un solaz, sirviendo a continuación un lunch a las autoridades y funcionarios, disolviéndose la reunión con el mayor orden y comentando favorablemente los actos realizados.

Digno de elogio es el acto descrito, por el que el pueblo, autoridades y funcionarios deben en general estar orgullosos y persistir en él para bien de su engrandecimiento, debiendo ser conducta ejemplar de los demás pueblos.—S.

GUADALAJARA

Imp. Gutenberg, Encuadernación: G. Hierro, 14



LA EQUITATIVA

CAMISERIA DE B. CASTELLS
MAYOR BAJA, 9 Y 11

Vestidos niña últimos modelos. Géneros de punto. Corbatería. Ropa blanca de todas clases. Canastillas para recién nacidos. Equipos para novias y colegiales.

Se confeccionan encargos a la medida.

SIN RIVAL

Por su extenso surtido.
Por la forma de sus compras.
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1 ✕ Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales

✧ SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES ✧

ATENCION

RAMON FERNANDEZ PLANCHA,
TIÑE Y QUITA MANCHAS

PLANCHADO AMERICANO
TINTE Y QUITA-MANCHAS

LA PROSPERIDAD INDUSTRIAL
MUSEO, 12 (al lado del Comercio de Ezequiel de la Vega.

Magdalena Romero

MODISTA

Este nuevo taller, establecido en uno de los sitios más céntricos de la población, esta a cargo de la oficiala que fué de la acreditada casa «FABIA» de la Corte, Magdalena Romero, quien al establecerse en esta ciudad ofrece toda clase de confecciones en vestidos y abrigos para señora y niña. Especialidad en trajes hechura sastre. Nuevos modelos para la próxima temporada.

CALLE DEL MUSEO, NÚM. 1, PRAL.
(ESQUINA A MAYOR BAJA)

LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

MAYOR BAJA

8

GUADALAJARA

Tejidos, novedades, corsés, pañas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.

Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

TALLER de Vidriero,

Plomero y Fontanero

Benito Ortego

BARDALES, 11. = GUADALAJARA

- Benito Ortego** instala canalones y bajadas.
- Benito Ortego** instala cañerías y grifos.
- Benito Ortego** instala cuartos de baño completos.
- Benito Ortego** instala retrétes con sus aparatos.
- Benito Ortego** instala limas de zinc y plomo.
- Benito Ortego** hace azoteas de zinc y plomo.
- Benito Ortego** hace letras de zinc y muestras completas.
- Benito Ortego** hace zafras de 1 a 100 arrobas.
- Benito Ortego** hace vidrieras de color, modernistas.
- Benito Ortego** hace toda clase de obra de hojalatería y cristalería que se le mande.

Baratura y excelente construcción en todo
CALLE BARDALES, II.—TIENDA



¡ESTA DEMOSTRADO! — PALACE HOTEL ESPAÑOL —



que las pastillas del

AFRICANO

corrigen totalmente las afecciones pulmonares y catarros, por rebeldes que sean.

La pureza de sus productos balsámicos y la dosificación exacta de sus componentes, hace que los señores Médicos las recomienden en toda clase de enfermedades del pecho.

Depósito: Farmacia de A. Vicenti

✕✕ Mayor alta, núm 15, Guadalajara (frente al Teatro) ✕✕

= Preparaciones medicinales RAMOS =

Exacta dosificación.—Insuperable pureza de productos

GARANTIZADOS

	Frasco	Pesetas
Piperacina granulada.....	3	
Kola glicerofosfatada.....	2	25
Jarabe de hemoglobina.....	2	50
Id. de rábano iodado.....	1	50
Vino de peptona.....	2	50
Id. id. fosfatado.....	2	75
Id. tónico nutritivo.....	2	25
Esencia de zarzaparrilla.....	1	
Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada.....	0	65
Magnesia efervescente.....	0	75
Levadura de cerveza granulada.....	1	50

Etc., etc., etc.

De venta: Farmacia del Autor,
Marlasca, 1, Guadalajara, y principales farmacias y droguerías

RUFINO MERINO

Mayor baja, 24, duplicado.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase; amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto; gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.
Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

Indispensable para el Abogado
y el Util para los demás.
POR BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1915

Edición, encuadernada, el ejemplar, 5'25 pesetas; idem de lujo, id., 6'25 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios, Estudio, 14, bajos.—Guadalajara



EL AMPARO FUNEBRE

Agencia funeraria de JESUS DE LUCAS

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

— SAN GIL, 14 Y 16 —
Sucursal en COGOLLUDO: Calle del Palacio

TALLONA MECANICA

DE DIGES

JAUDENES, 45.—TELEFONO 80

Esta casa es la única que fabrica su pan con **AMASADORA** mecánica.

También se fabrica *exclusivamente* en esta casa el tan succulento como higiénico PAN DE VIENA.

VENT DE PAN FRANCÉS, CANDEAL Y DEL PAIS

DESPACHOS { Mayor baja, 43 y 45.
Mayor alta, 42.
Amparo, 22.

Siempre elegante

Por usadas que estén las prendas de vestir, con el TINTE MODERNO siempre nuevas.

Probad y os convenceréis

TINTE Y QUITA-MANCHAS MODERNO de Muñoz

MAYOR ALTA, 33, (Frente al Casino)
GUADALAJARA

Casa especial en limpieza de **Polacas**
Se planchan trajes de caballero a 1'50 pts.

EL EMPLEO

de las lámparas de filamento metálico es indispensable para el que quiera tener un buen alumbrado con poco consumo de fluido; entre las marcas que circulan, las más acreditadas son las siguientes:

Marca «Osram» 5, 10 y 16 bujías a	2,10
» » 25, 32 y 50 »	2,25
» «Egmar» todas bujías	1,75
» «Metal» »	1,75
» —Z— »	1,60

DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE

MANUEL TABERNE

Mayor baja, 77 y 79.—Guadalajara

La mejor marca de vinos de Jerez es la de **M. ANTONIO DE LA RIVA**

JEREZ DE LA FRONTERA

Especialidad de la Casa: **Marcharnudo de la Riva**

BOCADILLO MERIENDA. 0.50 PESETAS

Pretty Room Gran Café Restaurant ::

CAFES, LICORES, CERVEZAS, CHOCOLATES, HELADOS

Servicio á la carta. Abonos a 3, 4 y 5 pesetas, almuerzo y comida

Banquetes ✕ Bodas ✕ Bautizos ✕ ✕ Billares ✕ ✕

MAYOR BAJA, 59 Y 61 — GUADALAJARA

= (FRENTE A LA PARADA DE COCHES DEL FERROCARRIL) =

PIAMBRES VARIADOS, A 1.25 RACION

Bodegas Bilbainas Almacén de vinos

— DE —
MANUEL CANALEJAS

= MAYOR ALTA, NUMERO 43 =
REBAJA DE PRECIOS

VINO TINTO superior, a pesetas 4 arroba (los 16 litros); 2 pesetas, media arroba (8 id.); una peseta, cuarto de arroba, (4 litros).

A cada comprador de 25 pesetas se le regala una botella de Jerez de clase inmejorable.

SE SIRVE A DOMICILIO

LA MEJOR MAQUINA DE
ESCRIBIR ES LA DE LA

MARCA **Urania**
PRECIOSO MODELO

Perkeo
PARA VIAJE A 350 PESETAS

Agente general en España: S. Rovira, Barcelona.

Representante en Madrid: Virgilio Varela, Mesón de Paredes, 34.

Venta de sal para el consumo
en los Ultramarinos de

FRANCISCO G. FERNANDEZ
Calle Mayor, 46 y Plaza Mayor, 18
GUADALAJARA

Sal en grano 1 kilo	0'10
» 3 »	0'25
» 11 1/2 »	0'75
» 23 »	1'25
» 46 »	2'00
» molida 1 »	0'15
» 2 »	0'25
» 11 1/2 »	1'15
» 23 »	2'00
» 46 »	3'50

Vino tinto de mesa 16 litros, 4 pesetas

Aguardientes con Guía

Comprádselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Pedid precios y os convenceréis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

-GRAN TRIUNFO-

PROVEEDOR DE SS. MM.
LOS REYES DE ESPAÑA



El renombrado aperitivo JEREZ QUINA BOHORQUES, está siendo cada día objeto de mayor consumo; debido a la superioridad de su clase que ha quedado plenamente demostrada por el hecho siguiente:

Habiendo sido recetado por los médicos de SS. MM. los Reyes de España un buen tónico que resultará a la vez agradable al paladar, se convocó a un concurso entre todos los aperitivos más renombrados y el JEREZ QUINA BOHORQUES, obtuvo la victoria.

Este triunfo, es superior a las más grandes distinciones de las Exposiciones más reuombradas; porque en esos certámenes se concede muchas veces el premio al favor o a la influencia, mientras que en esta ocasión ha triunfado el verdadero mérito, puesto que antes de decidirse por el que habian de recomendar a la Familia Real, fueron todos examinados con el mayor detenimiento, degustados y analizados con la mayor escrupulosidad y triunfó el JEREZ QUINA BOHORQUES, por lo que se ha concedido a esta casa con fecha 26 de Diciembre de 1912, el TÍTULO DE PROVEEDOR DE LA REAL FAMILIA.

Botella de un litro, 3 pesetas 50 cts.

Unico Representante en esta Capital:

JESUS RELAÑO.—Jáudenes. 34

El más poderoso reconstituyente: SOMAROL RAMOS

El mejor tónico nutritivo: SOMAROL RAMOS

El más excelente antineurasténico: SOMAROL RAMOS

GRAN COMERCIO DEL RINCÓN

- DE -

RUFINO DE LUCAS

Se recomienda por sí solo, por sus grandes surtidos en novedades para señora y caballero. Especialidad en paños, fajas, mantas, colchas, telas blancos, ropas hechas y mil artículos más.

Lana para colchones y bonitos edredones para las camas.

PLAZA MAYOR, 21 AL 24 - GUADALAJARA

Pioz Se vende un carro lanza, con arreos o guarniciones de cuero y cordeles, tableros y esteras; se vende también yunta de mulas de unos 15 años. Para tratar en dicho pueblo, casas de Leoncio Rodríguez Díaz.

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE RICARDO RAZOLA

Inmenso surtido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28.—Guadalajara

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

Ferretería CEMENTOS marca LEON Camas

HERRAJES, HERRAMIENTA, ETC., ETC.

ALFONSO DE L. ARRIERO

20, Mayor baja, 20 ::-: Guadalajara